

BASES DEL SUPERCONCURSO “ANIVERSARIO”

1. Entidad organizadora y duración

El organizador de la promoción es Unidad Editorial Información Deportiva, S.L.U., (en adelante Radio Marca), con C.I.F. B-81868697 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 12.636 de Sociedades, Folio 180, Hoja M-202141 inscripción primera.

Dicho concurso se celebrará desde el día 1 de febrero de 2011 hasta el día 18 de febrero de 2011 a las 13:00 horas (en adelante Periodo Promocional).

2. Finalidad del concurso

El concurso tiene como finalidad premiar a los oyentes/lectores/internautas de Radio Marca, Marca y marca.com ofreciéndoles la posibilidad de obtener el coche que se describe más adelante.

3. Legitimación para participar

Podrán participar en el concurso todos aquellos usuarios que sean personas físicas, mayores de 18 años, de nacionalidad española con NIF o Pasaporte vigente o en caso de personas con otras nacionalidades, con NIE y permiso de residencia vigente en España, al momento de la adjudicación del premio.

No podrá participar en el concurso el personal empleado del Grupo Unidad Editorial ni de las empresas que intervienen en la realización del mismo, ni los respectivos familiares en primer grado de todos ellos.

En el supuesto que resultara ganadora alguna de las personas excluidas de participación, éstas perderán su derecho a recibir el premio obtenido, procediéndose a entregar el premio a la siguiente persona que reúna las condiciones de participación válida designada como siguiente suplente en los sorteos.

4. Mecánica

Durante el período promocional, Radio Marca realizará diversas comunicaciones a través de Radio Marca, Marca y marca.com cuyo fin será informar al público de la existencia del concurso y de los posibles modos de participación, así como de los posibles premios a obtener y el modo en que se decidirá acerca de la distribución y entrega de los mismos.

Para participar válidamente en el concurso “ANIVERSARIO” el usuario deberá enviar un mensaje de texto (SMS) desde un teléfono móvil al número 25774 con la palabra clave “ANIVERSARIO” o cualquiera otra indicada en la comunicación del propio concurso. El coste de cada SMS es de 1.42€ IVA incluido, siendo necesarios 2 mensajes para iniciar la participación.

El primer mensaje enviado, esto es, el mensaje enviado con la palabra clave “ANIVERSARIO” o cualquier otra indicada en la comunicación supondrá 100 puntos para el usuario. Enviado este mensaje el usuario recibirá un mensaje con la información fundamental del concurso: Coste de mensaje, empresa organizadora de la acción, número de atención al cliente y página web del mismo, modo de consultar las bases del concurso y la política de protección de datos aplicable al mismo .

El usuario, si está conforme con las condiciones y desea participar en el concurso, deberá enviar un mensaje de confirmación con el texto “OK” al 25774. Dicho mensaje sumará 100 puntos más en la cuenta del usuario.

De este modo, y partiendo de esos 200 puntos el usuario comenzará a recibir en su teléfono móvil una serie de preguntas sobre Radio Marca que le permitirá acumular puntos para lograr obtener el premio publicitado.

El participante deberá responder correctamente a las preguntas planteadas teniendo en cuenta que: recibirá mil (1000) puntos si contesta correctamente o recibirá cien (100) puntos si no contesta correctamente a la pregunta.

Las respuestas deberán ser enviadas a través de un mensaje de texto (SMS) desde un teléfono móvil al número 25774. El coste de cada SMS es de 1.42€ IVA incluido, siendo necesario el envío de un solo mensaje para el envío de cada respuesta.

Este servicio (gestión de SMS) es prestado por Step2u S.L. . Puede ponerse en contacto con dicha sociedad mediante su número de teléfono de atención al cliente 902602454 o en contacto@step2u.com

Enviada la respuesta, cada usuario recibirá un mensaje informando sobre la corrección o no de su respuesta y el número de puntos obtenidos en función de si la respuesta seleccionada era o no la correcta.

Existirán también determinados momentos a lo largo del concurso en los que se dará la opción al usuario de obtener puntos adicionales por su participación.

Algunos de los modos establecidos para llevar a cabo este incremento de puntos serán:

- **“Happy Hour”**: El usuario recibirá un SMS que le indicará que los mensajes enviados en un momento determinado del día, duplicará los puntos por respuesta acertada (por ej. “Hasta las 18:00 de hoy, todas tus respuestas acertadas valdrán 2000 puntos, aprovecha para contestar las máximas preguntas posibles”).
- **“Preguntas especiales”**: El usuario recibirá un SMS con una pregunta especial (más complejas), producirá un incremento de 2000 puntos extras por respuesta acertada (Si el usuario responde correctamente a dicha pregunta se obtienen 3000 pts y no los 1000 que se obtienen al acertar las preguntas del concurso. Si no acierta recibirá 100 pts)
- **“Acción especial”**: los primeros 1000 participantes que envíen la palabra clave ORBYT al 25774, cuando comience la acción, recibirán una semana de conexión gratuita a Marca en Orbyt.
- **“Bonus Fase final”**: el 10% de los participantes que hayan obtenido una mayor puntuación a lo largo del concurso y el 10% de los participantes con más mensajes enviados, tendrán la posibilidad de conseguir 500 pts extras tantas veces como quieran enviando PUNTOS al 25774.

El usuario podrá enviar todos los mensajes que desee durante el periodo establecido para así acumular puntos y poder resultar ganador de los premios que se detallarán a continuación.

En cualquier caso, si un usuario desea no recibir más mensajes del concurso, deberá enviar un mensaje al número 217045 con el texto BAJA y automáticamente, se le enviará un mensaje confirmándole que no recibirá más mensajes del mismo. No obstante lo anterior, si el usuario vuelve a participar enviando la palabra OK al 25774 el sistema se reactivará, volviendo el usuario a recibir las preguntas que permiten la acumulación de puntos para el concurso y se le mantendrá la puntuación que tuviera en el momento en que solicitó la baja.

El coste de este SMS de baja será de 0,18€, siendo necesario el envío de un sólo mensaje para finalizar la participación en el concurso.

Así, finalizado el período promocional establecido se enviará un sms a los participantes que hayan obtenido las mejores posiciones, esto es, los usuarios que hayan obtenido un mayor número de puntos totales y los que hayan enviado mayor número de mensajes, y se les invitará a participar en el “Bonus

Fase Final” (detallado anteriormente). Se informará debidamente del momento de inicio y de final de esta fase.

Terminada el “Bonus Fase Final”, el ganador será aquel usuario que haya obtenido mayor número de puntos. Se intentará contactar con él telefónicamente (al número de móvil que haya usado para participar en el concurso) hasta cinco veces, si no fuera posible, el primer ganador suplente sería el segundo usuario con mayor número de puntos y así sucesivamente.

Ante un supuesto empate entre distintos usuarios en el mayor número de puntos, se realizará un sorteo entre todos ellos para obtener un orden. El que resulte en primer lugar, será el ganador y el resto, los ganadores suplentes, ordenados en función del sorteo realizado. Si no fuera posible contactar con el ganador o los ganadores suplentes, se seguiría intentando con el usuario que haya obtenido el segundo puesto en número de puntos obtenidos, y así sucesivamente. En caso de posible empate, se procedería con un sorteo de la misma manera que para los ganadores.

5. Comunicación a los ganadores

RADIO MARCA se pondrá en contacto telefónicamente con el usuario seleccionado el día 18 de febrero de 2011.

RADIO MARCA realizará un total de cinco (5) intentos de contacto con el ganador en diferentes tramos horarios (cada 15 minutos). En el caso que hecho esto resultara imposible contactar con el ganador, se pasará a tratar de contactar con el suplente que corresponda, siguiendo las mismas pautas.

Para confirmar la aceptación del premio obtenido, el ganador deberá enviar por fax (al número 914436960) en el plazo máximo de diez (10) días desde que se solicita dicho envío: fotocopia de su DNI o pasaporte en vigor así como los datos que sean necesarios para llevar a cabo la entrega del premio y que previamente se le habrán especificado (normalmente dirección o número de cuenta corriente).

6. Descripción y entrega de los premios

Se entregará el siguiente premio:

MODELO: SUBARU IMPREZA 1.5 M/T
VERSIÓN: CLASSIC
COLOR: SAN REMO RED

El premio será entregado al ganador en un concesionario Subaru de la Comunidad de Madrid.

Asimismo el ganador asumirá cualquier otro coste derivado de la obtención del premio incluido el desplazamiento al concesionario indicado.

Los gastos de matriculación serán asumidos por la compañía organizadora.

De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones están sujetos a ingreso a cuenta o retención del 19% siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros.

Dichas retenciones serán asumidas por la compañía organizadora.

A estos efectos, Radio Marca informa a los concursantes de su obligación, en caso de resultar ganador, de declarar ante la Agencia Tributaria el premio obtenido.

Los ganadores tienen derecho a renunciar al premio ganado, sin embargo no podrán, en ningún caso, canjearlo por otro distinto ni por su valor en metálico, ni solicitar a Radio Marca la matriculación del vehículo a nombre de un tercero.

En caso de no cumplir con los requisitos establecidos en las bases, especialmente en lo que a presentación de documentos de identificación y fiscales se refiere, el premio no será entregado al ganador.

7. Datos personales

Los datos de carácter personal facilitados a través de su participación en el presente concurso van a ser incorporados a un fichero de datos, del que es responsable y destinatario Unidad Editorial Información Deportiva, S.L.U. (en adelante Unidad Editorial), con domicilio en la avenida de San Luis 25, de Madrid (28033), y serán utilizados para gestionar su participación en el concurso, así como para remitirle información sobre productos, eventos y servicios propios de Unidad Editorial Información Deportiva, S.L.U. de empresas de su grupo o de terceros, en los sectores de medios de comunicación, deportes, viajes, automóviles, música, audiovisual, servicios financieros, hostelería, productos tecnológicos, servicios de telecomunicaciones y cosmética., incluyendo el envío de comunicaciones comerciales por correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación electrónico equivalente (como SMS).

En caso de que quiera participar en el concurso pero no le interese que le informemos por SMS de nuestros productos y servicios de los sectores arriba especificados añada "SIN PUBLICIDAD" a su mensaje.

Estos datos se tratarán confidencialmente y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de modo que los usuarios podrán acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos dirigiéndose a la dirección anteriormente indicada, o bien a la dirección de correo electrónico LOPD@unidadeditorial.es.

Ayúdenos a mantener dichos datos actualizados comunicándonos cualquier modificación que se produzca en los mismos.

La solicitud de baja en el envío de comunicaciones del concurso no implicará la cancelación de los datos del fichero mencionado o la oposición a recibir comunicaciones comerciales.

8. Derechos de imagen

La aceptación de las presentes bases implica expresamente la autorización a Unidad Editorial Información Deportiva S.L., para utilizar y publicar su nombre y apellidos y aquellos otros datos que se encuentren en disposición de Radio Marca, así como de su imagen, en cualquier actividad public-promocional relacionada con la promoción en que ha participado sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio en caso de resultar ganador. La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes que, en su caso se capten, sin limitación de tiempo ni de territorio.

9. Aceptación de bases

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases, que han sido depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid y podrán ser consultadas por los participantes en la página web www.radiomarca.com.

La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

10. Ley aplicable y jurisdicción

Las Bases del presente concurso se rigen por la ley española.

RADIO MARCA y los participantes en el concurso, se someten al de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.